

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 794

13 de junio de 2018

Presentada por la señora *Nolasco Santiago*

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. Núm. 74, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de octubre de 2018.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado Núm. 74,

2 para que se lea como sigue:

3           “Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,

4 conclusiones y recomendaciones en o antes del **[30 de junio de 2018]** *30 de octubre de*

5 *2018.*”

6           Sección 3.- Vigencia

7           Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.